



ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días diecisiete y veintiocho de febrero del presente año, respectivamente; mismas que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

2. Oficio 184, signado por la Magistrada Marcela Martínez Morales de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, por el que hace de conocimiento que fue designada por los integrantes de la Segunda Sala en Materia Penal de este Honorable Tribunal Superior de Justicia, Presidenta de aquélla, por el periodo comprendido del dieciocho de febrero de dos mil veintidós al diecisiete de febrero de dos mil veintitrés; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

3. Acuerdos del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fechas veintiuno y veinticinco de febrero ambos de dos mil veintidós, por los que se tuvo a la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, comunicando su reincorporación presencial a la Sala Unitaria de lo Penal Especializada en Asuntos para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y remitiendo los certificados de incapacidad médica, en original, otorgadas a su favor por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, por el periodo, el primero de siete días, comprendidos del ocho al catorce de febrero del presente año, y el segundo de cinco días que son del quince al diecinueve de febrero; todos del presente año respectivamente; mismos que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación.

4. Oficio CJ894, signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero del mismo año; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós y de sesiones extraordinarias de dos y diez de febrero ambas del presente año, las que fueron debidamente aprobadas por el propio Consejo; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.